

**Área que clasifica:** Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Yucatán.

**Identificación del documento:** Versión pública de Actualización de Datos de Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre fuera de su hábitad natural.

**Partes o secciones clasificadas:** Domicilio particular, número de teléfono y/o correo electrónico.

**Fundamento legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 116 primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Razones:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

**Firma del titular:**



**LIC. GUILLERMO H. PORRAS QUEVEDO  
TITULAR DE LA OFICINA DE  
REPRESENTACIÓN EN YUCATÁN**

**Fecha y número del acta de la sesión del Comité, donde se aprobó la versión pública:** Resolución núm. **ACTA\_08\_2025\_SIPOT\_1T\_2025\_FXXVII**, emitida el 22 de abril de 2025 del Comité de Información de la SEMARNAT, de las obligaciones de Transparencia; disponible para su consulta en:

[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA\\_08\\_2025\\_SIPOT\\_1T\\_2025\\_FXXVII.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_08_2025_SIPOT_1T_2025_FXXVII.pdf)



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

Oficina de Representación Estatal en Yucatán  
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales  
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de los Recursos Naturales  
Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre

Oficio No: 726.4/DVS/020 000190

Asunto: Cambio de trámite

Mérida, Yucatán a 06 FEB 2025

HACIENDA EKNAKAN S.A. DE C.V.  
C. ALLAN FELIPE MOLINA LÓPEZ  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UMA "EK NAKÁN"



PRESENTE.

En relación al trámite recibido en esta Oficina de Representación el pasado 4 de febrero del año en curso, medio por el cual solicita la modificación de datos del plan de manejo en la UMA "Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre" denominada "EK NAKÁN" con clave de registro SEMARNAT-UMA-IN-0422-YUC-21, que se ubica en la localidad de Cuzamá, del municipio de Cuzamá, Yucatán.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que para estar en posibilidad de actualizar la modificación al plan de manejo de la UMA en comento, deberá ingresar el formato de la Secretaría con homoclave FF-SEMARNAT-098, señalando la opción de Forma de manejo, que a la letra dice "Modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA)", mismo que podrá consultar en la liga digital: <https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/DGVS/FF-SEMARNAT-098%20SEMARNAT-08-011%20EDITABLE.pdf>

ATENTAMENTE

MEDIO AMBIENTE  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN

LIC. GUILLERMO PORRAS QUEVEDO  
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN YUCATÁN



ESTADO DE YUCATÁN

- C.C.E.P. - Fernando Gual Sill.- Director General de Vida Silvestre.- Ciudad de México.
- C.C.E.P. - José Alberto González Medina.- Encargado de la Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Yucatán.- Ciudad.
- C.C.E.P. - Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.
- C.C.E.P. - Unidad Jurídica.- Edificio.

GPQ/ARI/SCD/cdg



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Bitácora: 31/LS-0006/02/25  
Página 1 de 2